

**Informe final\* del Proyecto HQ003**  
**Conservación de la tortuga caguama del Pacífico (*Caretta caretta*): protección dentro del hábitat crítico de alimentación y desarrollo en Baja California Sur**

**Responsable:** Ing. Aarón Esliman Salgado  
**Institución:** Grupo Tortuguero de las Californias A.C.  
**Dirección:** Cuauhtémoc # 155, Pueblo Nuevo, La Paz, BCS, 23090 , México  
**Correo electrónico:** [aaron@grupotortuguero.org](mailto:aaron@grupotortuguero.org)  
**Teléfono/Fax:** Tel/fax: 01 (612) 125 7824  
**Fecha de inicio:** Junio 15, 2009  
**Fecha de término:** Junio 19, 2012  
**Principales resultados:** Informe final, hoja de cálculo, fotografías.  
**Forma de citar\*\* el informe final y otros resultados:** Esliman Salgado, A. 2012. Conservación de la tortuga caguama del Pacífico (*Caretta caretta*): protección dentro del hábitat crítico de alimentación y desarrollo en Baja California Sur. Grupo Tortuguero de las Californias A.C. **Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. HQ003. México, D.F.**

**Resumen:**

Como resultado de la gestión que el GTC venía haciendo desde 2006, en septiembre de 2008 la SEMARNAT promueve la conformación de un grupo interinstitucional, coordinado por la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión par la Protección Ambiental, con la participación de todas las dependencias de los gobiernos de los tres niveles involucradas, para analizar la propuesta y establecer medidas tendientes a la protección de la tortuga amarilla del Pacífico. En julio del 2009 la iniciativa de establecimiento del área de refugio se suspende de manera indefinida bajo el argumento de que con el mismo propósito de dar protección a la tortuga sería elaborado un Plan de Manejo Pesquero (PMP) para la escama de Pto. A. López Mateos siendo esta una opción técnica, administrativa y legalmente más viable y expedita, en la opinión de las autoridades que participaron en el mencionado grupo interinstitucional. La elaboración del PMP sería coordinada por el Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP-La Paz), estableciéndose como uno de sus objetivos minimizar la captura incidental de tortugas en los artes de pesca utilizados en el área. Este PMP sería elaborado durante el 2010, este programa nunca se inició. A finales del 2010 la CONANP financió la elaboración de un estudio de diagnóstico socio-económico de la pesca del Golfo de Ulloa cuya elaboración estuvo a cargo del CICIMAR-IPN de La Paz, éste documento se consideraría como un insumo de información para la elaboración del PMP. En julio 2011 se nos informó que la elaboración del PMP no se ha realizado por que, para la CONAPESCA no está definido el Golfo de Ulloa dentro de los sitios prioritarios de esa dependencia. En septiembre de 2011 se retoman los trabajos del grupo interinstitucional y se convoca a una reunión en noviembre para que las dependencias involucradas presenten sus iniciativas o programas para atender y minimizar la pesca incidental de tortuga amarilla del Pacífico en el Golfo de Ulloa, donde finalmente el 8 de noviembre se presentaron los programas de trabajo del INAPESCA, la propuesta del Subprograma de vigilancia participativa por parte de CONAPESCA y PROFEPA, y se adoptó la matriz de acciones que el GTC promueve dentro de su propuesta integral para la conservación y protección de la tortuga caguama del Pacífico. Como se reporta a continuación.

- 
- \* El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)
  - \*\* El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

## **REPORTE FINAL DEL PROYECTO HQ003 .**

### **“Conservación de la tortuga caguama del Pacífico (*Caretta caretta*): protección dentro del hábitat crítico de alimentación y desarrollo en Baja California Sur”**

5 de MARZO de 2012.

Con el fin de cumplir con los objetivos de este proyecto HQ003 y en concordancia con las especificaciones y compromisos establecidos en el convenio Num. FB1392/HQ003/09 entre el Grupo Tortuguero de las Californias A.C. y la CONABIO, se presenta a continuación el informe final correspondiente a las acciones desarrolladas entre mayo y diciembre de 2011, conforme la recalendarización del proyecto autorizada para el 2011.

#### **Objetivo General:**

Reducir la mortalidad por pesca incidental de la tortuga amarilla (*Caretta caretta*) del Pacífico Norte, en su sitio de mayor concentración y vulnerabilidad, ubicado en Bahía de Ulloa en Baja California Sur, a través de la elaboración de un *programa integral para la protección de tortuga amarilla* con la participación de autoridades ambientales y pesqueras federales y estatales, expertos en el tema y representantes del sector pesquero.

#### **Resumen de la gestión del GTC con autoridades, pescadores y Organizaciones de la Sociedad Civil.**

Como resultado de la gestión que el GTC venía haciendo desde 2006, en septiembre de 2008 la SEMARNAT promueve la conformación de un grupo interinstitucional, coordinado por la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión par la Protección Ambiental, con la participación de todas las dependencias de los gobiernos de los tres niveles involucradas, para analizar la propuesta y establecer medidas tendientes a la protección de la tortuga amarilla del Pacífico. En julio del 2009 la iniciativa de establecimiento del área de refugio se suspende de manera indefinida bajo el argumento de que con el mismo propósito de dar protección a la tortuga sería elaborado un Plan de Manejo Pesquero (PMP) para la escama de Pto. A. López Mateos siendo esta una opción técnica, administrativa y legalmente más viable y expedita, en la opinión de las autoridades que participaron en el mencionado grupo interinstitucional. La elaboración del PMP sería coordinada por el Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP-La Paz), estableciéndose como uno de sus objetivos minimizar la captura incidental de tortugas en los artes de pesca utilizados en el área. Este PMP sería elaborado durante el 2010, este programa nunca se inició. A finales del 2010 la CONANP financió la elaboración de un estudio de diagnóstico socio-económico de la pesca del Golfo de Ulloa cuya elaboración estuvo a cargo del CICIMAR-IPN de La Paz, éste documento se consideraría como un insumo de información para la elaboración del PMP. En julio 2011 se nos informó que la elaboración del PMP no se ha realizado por que, para la CONAPESCA no está definido el Golfo de Ulloa dentro de los sitios prioritarios de esa dependencia. En septiembre de 2011 se retoman los trabajos del grupo interinstitucional y se convoca a una reunión en noviembre para que las dependencias involucradas presenten sus iniciativas o programas para atender y minimizar la pesca incidental de tortuga amarilla del Pacífico en el Golfo de Ulloa, donde finalmente el 8 de noviembre se presentaron los programas de trabajo del INAPESCA, la propuesta del Subprograma de vigilancia participativa por parte de CONAPESCA y PROFEPA, y

se adoptó la matriz de acciones que el GTC promueve dentro de su propuesta integral para la conservación y protección de la tortuga caguama del Pacífico. Como se reporta a continuación.

### **Resultados y Productos esperados:**

**Como producto de éste trabajo se espera generar una** “Propuesta de un programa integral para la conservación de la tortuga caguama del Pacífico (*Caretta caretta*): protección dentro del hábitat crítico de alimentación y desarrollo en Baja California Sur” (ya enviamos una propuesta inicial), lo cual implica mínimamente el análisis y consenso sobre los siguientes aspectos.

1. Una propuesta en cuanto a cómo se deberá regular el uso de las artes de pesca que provocan captura incidental de tortuga amarilla en la zona crítica donde se concentran las tortugas. Esto, de acuerdo con los avances del Grupo de Trabajo, reducción de la captura incidental de la especie *Caretta caretta* en la Bahía de Ulloa, Baja California Sur donde participan las autoridades pesqueras que estarán realizando los censos y credencializaciones de pescadores en la zona. Esto es en seguimiento de la mesa de trabajo que se instaló a finales de 2008.

**Indicador:** La incorporación de dichas propuestas en los acuerdos dentro del Grupo de Trabajo, reducción de la captura incidental de la especie *Caretta caretta* en la Bahía de Ulloa, Baja California Sur que contenga una lista de recomendaciones específicas para reducir la captura incidental de la tortuga amarilla, así como actividades alternativas productivas para los pescadores.

**Producto:** Minutas del Grupo de trabajo que incorporen y programen de propuesta para disminuir captura incidental de tortugas.

Como se menciona en el oficio Of.No. DETP/584/12 de fecha 23 de febrero, se ha aceptado por CONABIO el documento enviado de “Propuesta de un programa integral para la conservación de la tortuga caguama del Pacífico (*Caretta caretta*): protección dentro del hábitat crítico de alimentación y desarrollo en Baja California Sur” , aunque nos recomendaron hacer una edición final de ortografía y estilo, por lo que atado se envía la propuesta final editada para su consideración.

En reunión del grupo de trabajo interinstitucional celebrada el 8 de noviembre, de la cual ya se reportó a CONABIO, se acordó una matriz de acciones que incluyen las recomendaciones del Plan integral de protección que se aplicará durante el verano de 2012. Éstas acciones serán coordinadas por la DGVS, quien es la responsable del seguimiento del Grupo de trabajo interinstitucional.

2. La aplicación de métodos de pesca sustentable y responsable acordados en las reuniones del Grupo de Trabajo para reducción de la captura incidental, en coordinación con las autoridades pesqueras federales y estatales particularmente los expertos en artes y métodos de pesca tanto del Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP) como de las Universidades locales.

**Indicadores:** 3 cooperativas que adopten estas prácticas sustentables.

**Producto:** se incluirán reportes en bases de datos sobre la población pesquera, embarcaciones, artes de pesca, capturas y datos de pesca incidental recopilados por los observadores a bordo de las embarcaciones a lo largo de la temporada.

Como ya se reportó la aplicación del Programa de Pesca Responsable desde el verano de 2010, consistente en la reconversión del uso de artes de pesca, resultó en el retiro de al menos 144 redes de enmalle de fondo, con la participación de **18 embarcaciones para la pesca con caña y anzuelo**. De éstas 18 embarcaciones se contó con 14 convenios de colaboración que ya fueron reportados anteriormente, mas un grupo de pescadores que ya estaban participando en las pruebas desde 2009 y otros mas que se integraron de manera voluntaria a través de la formación de Sociedad de Producción Rural Productos Marinos Sustentables de Puerto Adolfo López Mateos (ProMar, SPR).

En la temporada de pesca de 2011 no fue necesario firmar de nuevo el convenio, ya que se dieron una mezcla de condiciones que no hicieron necesario aplicar este incentivo de nuevo, debido principalmente a que, durante las pruebas realizadas en 2010, quedaron convencidos del nuevo sistema; por otra parte, se presentaron oportunidades de pesca de algunas especies de almejas dentro del complejo lagunar, por lo que la temporada de pesca de escama se vio retrazada al parecer por factores ambientales, de tal manera que en septiembre, la mayoría de la flota, se incorporaron a la pesquería de camarón y la actividad pesquera de escama de primera fue muy baja; sin embargo, hicimos un acuerdo informal con algunos pescadores que no participan en el programa de pesca responsable y quienes trabajaron eventualmente redes, quienes nos aportaron datos de pesca incidental presentada de manera inusual en la zona conocida como la orilla (de 0 a 25 m de profundidad) donde pescaron lenguado y obtuvimos datos de pesca incidental que se presentan en la base de datos adjunta al presente reporte.

Los 18 equipos participantes pertenecieron a 5 cooperativas pesqueras y dos permisionarios de pesca con lo que se dio por cubierto de manera sobrada el objetivo e indicadores del proyecto de involucrar a cuando menos 3 cooperativas. Las cooperativas que participaron en el proyecto fueron: “SCPP de altamar Bocana de la soledad”; SCPP y Acuícola Camaroneros de Puerto A. López Mateos”; “SCPP Santa Elenita”, “SCPP Alberto Andrés Alvarado Arámburo” y SCPP Ebenezer de B.C.S. Y de los permisionarios Mónica de la Toba y.

- 3. Una propuesta de un programa de vigilancia participativa comunitaria** como parte del documento preliminar. **Indicador:** Número de recorridos de patrullaje y vigilancia en la zona con la participación de la comunidad, y número de cooperativas que se comprometan a la vigilancia participativa. **Incorporar al menos a 3 cooperativas desde el inicio.**

**Producto:** Propuesta de un programa de inspección y vigilancia que incluya vigilancia participativa. Esto se reflejará en una disminución en el número de tortugas varadas en la playa de San Lázaro tras la implementación de estas acciones, sin embargo, cabe mencionar que esto podría ocurrir hasta el segundo año de desarrollo de este proyecto.

**Indicadores: 30** visitas a las cooperativas pesqueras.

Durante el período del proyecto tuvimos muchas propuestas de inspección y vigilancia, finalmente en la reunión del 8 de noviembre de 2011 se presentó un programa formal de inspección y vigilancia por parte de la PROFEPA y CONAPESCA, al que denominaron Subprograma de vigilancia participativa para la protección de la tortuga amarilla en el Golfo de Ulloa, misma que se integró como anexo en la versión final del Programa integral para la conservación y protección de la tortuga caguama del Pacífico (*Caretta caretta*) dentro de su hábitat crítico de alimentación y desarrollo en el Golfo de Ulloa, B.C.S.

Para efecto del presente informe, se envía también como anexo el subprograma de vigilancia para la protección de la tortuga caguama que incluye la descripción de los métodos de pesca sustentable y

responsable, que se integró de las propuestas de la misma autoridad, quien ha convocado a la instalación formal del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP) para el día viernes 9 de marzo en Puerto Adolfo López Mateos, donde se integrarán las autoridades de los 3 niveles, el sector pesquero y OSC's que trabajamos en el área ( se anexa oficio de invitación), donde se tomará el documento como guía a seguir por éste CVAP.

4. Recomendaciones para fomentar los mercados preferenciales de aquellos productos pesqueros obtenidos mediante métodos amigables a las tortugas amarillas.

**Indicadores:** Lista de recomendaciones concretas, así como estrategias de cómo implementarlas. Número de pescadores y cooperativas que manifiesten interés en comprometerse a estas prácticas sustentables.

**Producto:** La propuesta de recomendaciones en sí y reportes de avances en informes semestrales.

Este componente ha sido uno de los elementos más fuertes para impulsar la reconversión de artes de pesca, ya que desde el 2009 se contrataron un grupo de consultores acuícolas y pesqueros que desarrollaron varios trabajos en relación al impulso de generar las condiciones para que los productos pesqueros, particularmente la escama de primera, se comercialice en un nicho de mercados preferenciales que a mediano plazo puede insertarse en los esquemas de ecocertificado generando un valor agregado que permita aumentar las utilidades de los pescadores que hacen una pesca responsable, pescando menos cantidad y ganando mejor que en las condiciones pasadas.

El logro mayor del proyecto en este apartado, fue la conformación de una Sociedad de Producción Rural (SPR), denominada "Productos Marinos Sustentables de Pto. López Mateos" (ProMar Sustentable). De la cual se anexa copia del acta constitutiva. Ésta sociedad está formada por un grupo de pescadores del programa de Pesca Responsable (PPR) de alrededor de 5 Sociedades Cooperativas y un grupo de 10 mujeres quienes son esposas y familiares de los pescadores. El principal objetivo es procesar y dar valor agregado de alta calidad a los productos pescados con artes de pesca libres de pesca incidental de tortugas, particularmente la línea con anzuelo. A la fecha cuentan con una pequeña planta de procesamiento, se ha generado algunas pruebas de proceso y comercialización con muy buenos resultados y aceptación en el mercado, por lo que se encuentran listos para operar la próxima temporada. Para poder llegar al cumplimiento de los estándares de calidad se realizó un diseño proceso de calidad con una línea de custodia desde el momento que se extrae el recurso del mar se hace un matado y desangrado por cada pescado y se almacena en hieleras especiales con agua nieve para garantizar su calidad, este producto es llevado a la planta y ahí se eviscera, se lava y empaca con un proceso minucioso que asegure su calidad hasta que llegue al mercado final.

En términos de operación piloto de este proyecto ya fue evaluado y se encuentra listo para iniciar su operación en ésta primavera. Todos estos logros están considerados a partir de la elaboración del estudio de mercados alternativos para la pesca responsable en Pto. Adolfo López Mateos que realizara para nosotros la empresa *Consultores Acuícolas y Pesqueros S.C.* en Octubre de 2009, que ha sido el documento rector para todo este proceso descrito. (se anexa el estudio de mercados preferenciales al presente informe). A la fecha se han desarrollado algunos productos promocionales, como ejemplo se anexa un folleto de PROMAR Sustentable, y ya se tienen compromisos de pedidos de producto por varios comercializadores y mayoristas que abastecen a restaurantes de La Paz y Los Cabos. En síntesis, este proceso de impulso de mercados preferenciales ha funcionado y servido muy bien para incentivar la reconversión de las artes de pesca, de forma que los pescadores que participan en el programa ya están muy motivados porque cuentan con su empresa que facilita esto y que han visto que para acceder

a estos mercados preferenciales necesitan pescado de alta calidad sacado con artes de pesca selectivos y que al estar libre de tortuga, obtienen un sobreprecio que beneficia su economía.

5. Consenso sobre los resultados de los talleres y de las reuniones del Grupo de Trabajo programadas para definir y acordar las medidas a corto, mediano y largo plazo que se han de llevar a cabo para proteger a la tortuga amarilla, que incluyan informes sobre los avances en cumplimiento de metas.

**Indicador:** Porcentaje de avance en la elaboración del programa de protección El producto sería un reporte de cada reunión incluidos en los Informes semestrales.

No fue posible realizar un segundo taller como se tenía planificado inicialmente en el proyecto para el 2011; sin embargo, se realizaron dos reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión y Recursos Naturales de SEMARNAT, dichas reuniones fueron celebradas el día 8 de noviembre de 2011 en La Paz, B.C.S. La primer reunión fue de carácter informativo y se realizó al medio día en la sala de juntas de la delegación de SEMARNAT en BCS, con la participación de autoridades de medio ambiente, pesca, Áreas Protegidas, representantes de pescadores y 8 OSC de conservación de la región (documento probatorio ya enviado a CONABIO). Posteriormente se realizó por la tarde de ese día la reunión del grupo interinstitucional de atención a la problemática de la tortuga amarilla en las instalaciones del Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP-La Paz del Instituto Nacional de la Pesca), de la cual ya se enviaron los documentos probatorios a CONABIO. Esta reunión fue trascendental por que participaron autoridades Municipales, Estatales (Secretaría de Pesca, Coord. De desarrollo Sustentable, secretaria de Infraestructura y ecología), autoridades federales de la SAGARPA-CONAPESCA, PROFEPA, CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, INAPESCA), investigadores del CICIMAR, OSC's y representantes claves del sector pesquero de Pto. A. López Mateos. Lo logros y acuerdos mas importantes de dichas reuniones son los siguiente documentos y propuestas:

- Se presentó oficialmente el Diagnóstico Socioeconómico de la pesca en el Golfo de Ulloa realizado por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas de La Paz (CICIMAR-IPN) que contiene una descripción muy precisa de la problemática del área y sirve como insumo para el inicio de los programa de Manejo Pesquero que desarrolle el INAPESCA.
- Se presentó el Subprograma de Vigilancia para la protección a la tortuga amarilla en el Golfo de Ulloa por parte de la PROFEPA y CONAPESCA, que incluye el plan de trabajo general para el 2012, mismo que se integró a nuestra propuesta de protección integral.
- Se presentó una propuesta por parte de investigadores del INAPESCA para realizar una evaluación tecnológica de artes de pesca en el Golfo de Ulloa, este estudio será muy importante por que a pesar de que en diversas reuniones se había planteado el acuerdo y necesidad de elaborar un plan de manejo pesquero, no había sido posible realizarlo, incluso a pesar que nosotros como GTC conseguimos financiamiento para realizarlo, no hubo voluntad política y de gestión por parte del INAPESCA para realizarlo. Con éste proyecto de evaluación tecnológica se verificarán y certificarán por el INAPESCA las soluciones que el GTC ha desarrollado en mas de 10 años de trabajo con los pescadores del sitio.
- Se aceptó por el grupo interinstitucional (incluidos el sector pesquero), la matriz de acciones que el GTC ha propuesta dentro del Plan Integral de Conservación y protección de la tortuga amarilla del pacífico, queda pendiente su ejecución y se acordó que la DGVS será la responsable de darle seguimiento.

En cuanto a nuestro compromiso establecido en el proyecto de realizar un segundo taller, no fue cumplido por que no se dieron las condiciones políticas y de gestión; sin embargo con lo antes descrito creemos que se han logrado nuestras metas y objetivos del proyecto. Un aspecto a resaltar en esto es que en el proyecto se había planificado y considerado presupuesto para este segundo taller, al no realizarse no fueron utilizados esos fondos, como se deja ver en el reporte financiero-administrativo.

6. Memoria fotográfica con **50** imágenes digitales de las acciones más importantes del proyecto, tales como las visitas a las comunidades, reuniones con autoridades y líderes de opinión y talleres.

En paquete de archivos digitales enviado, se presenta una carpeta con las 12 imágenes correspondientes al informe final, con lo que se completan mas de las 50 imágenes comprometidas, además de las imágenes se envía la base de datos en el archivo de MS Excell anexos nombrado (basedatos imagenes inf final GTC CONABIO 2012). También se incluye en el CD que se envía con la información en copias duras.

7. Base de datos con información de pesquerías

En el archivo de MS Excell (Basedatos inf final GTC-CONABIO 2012 HQ003.xlsx) contiene la siguiente información:

- Sitio de estudio ( información del área de estudio de acuerdo a la base de datos registrada)
- Varamientos (registros de los varamientos en playa San Lázaro)
- Rodeos (Información de las capturas de tortugas vivas por rodeo)
- Captura incidental (datos de algunas observaciones a bordo sobre captura incidental 2011).

**Sitio de Estudio:** describe la información de localización y descripción del sitio de estudio a como se establece en la base de datos registrada en el anexo del convenio.

**Varamientos:** contiene la base de datos del registro de tortugas varadas en playa San Lázaro de enero a Diciembre de 2011.

**Rodeos:** contiene la base de datos con los parámetros medidos en las tortugas capturadas durante verano y otoño del 2011. A algunas tortugas de éstas se le colocaron transmisores satelitales y la cámara-bicho de Nat Geo de lo cual se tienen alrededor de 16 horas de filmación que se están analizando para estudiar comportamiento.

**Captura incidental:** contiene los registro de las tortugas capturadas incidentalmente por un pequeño grupo de 3 embarcaciones pesqueras que no participan en el programa de pesca responsable y que eventualmente pescaron intermitentemente durante la temporada 2011 en alrededor de 8 semanas.

### **Comentarios generales:**

Durante los meses de mayo a agosto el equipo del Proyecto Caguama se instala permanentemente en Puerto Adolfo López Mateos y el trabajo se intensifica considerablemente con relación al resto del año, por lo que la presencia en el sitio es total y permanente, buena parte del staff realiza viajes continuamente entre La Paz y Pto. Adolfo López Mateos para atender las reuniones de trabajo y dar seguimiento al proyecto, como se presenta en el reporte financiero. De septiembre a Diciembre ya no está presente 100% del tiempo el staff en campo, sin embargo se realizan viajes al menos cada 15 días al puerto para dar seguimiento a los pendientes, particularmente la temporada 2011 se siguió haciendo salidas a rodeos para instalar transmisores satelitales y la cámara bicho de NatGeo en algunas caguamas. Continamente se realizaron reuniones con pescadores que participaron en el programa de

pesca responsable, así mismo los monitoreos de varamientos en playa San Lázaro solo se realizan 1 vez por semana a partir de septiembre a Diciembre.

El Conflicto del 2010 se esfumo para 2011 permitiéndonos seguir ejecutando el proyecto con normalidad y dejándonos la gran enseñanza de no continuar como voceros de las autoridades quienes no atienden la situación In Situ, solo mediante reuniones de trabajo en la Paz, incluso en el DF como se reportó a lo largo del Proyecto.

### **Conclusiones generales y logros del proyecto:**

- **Programa de Pesca Responsable:** A partir del 2009 el GTC promovió, de manera simultanea a la gestión de un esquema de protección formal, el Programa de Pesca Responsable (PPR) en la comunidad de López Mateos. Se ha logrado una colaboración, con base en la sensibilización, entre pescadores, autoridades y organizaciones civiles del sector conservación para incentivar la adopción **voluntaria** por parte de los pescadores de prácticas de pesca más eficientes que aseguren el bienestar de las comunidades y los ecosistemas y que al mismo tiempo les permitan suspender el uso de prácticas pesqueras de alto impacto como son particularmente las redes y cimbras de fondo. Esta iniciativa busca orientar y apoyar al sector pesquero local, a través de incentivos de mercado, para que puedan modular su esfuerzo pesquero y aumentar la selectividad de los artes de pesca - punto crucial en el tema de la captura incidental de tortugas-, sin afectar sus ingresos. Como parte de este PPR se realizó exitosamente un proceso de **reconversión de artes de pesca**, que consistió en generar una opción de mitigación de la captura incidental basada en la revaloración del producto local en el mercado, específicamente promoviendo la sustitución de redes para la pesca de escama con anzuelos para producir un pescado de mejor calidad, llevando a cero la captura incidental de tortugas y aumentando la sustentabilidad de las pesquerías. Un indicador de que esta medida funcionó como medida de mitigación de la pesca incidental fue la disminución de alrededor de 60% de los varamientos de tortugas muertas en Playa San Lázaro en 2010 y 2011. (ver figura 1).
- **Promoción de mercados preferenciales para productos pesqueros sustentables:** Se desarrollo un programa piloto con un grupo familias de pescadores quienes han conformado una empresa comunitaria – Productos Marinos Sustentables de López Mateos SPR de RL- enfocada a la comercialización de productos marinos, particularmente escama pescada exclusivamente con anzuelo, bajo estándares de alta calidad, que integran el concepto de una pesca libre de captura incidental de tortugas, garantizada al comprador por medio de la implementación de mecanismos de trazabilidad sujetos a verificación. Este modelo puede ser replicable con otros grupos de pescadores en esta y otras comunidades de la región.
- **Subprograma de vigilancia para la protección a la tortuga amarilla en el Golfo de Ulloa:** Este programa se presentó en reunión de trabajo del 8 de noviembre y será la guía para la operación y funcionamiento del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa, que la PROFEPA está por instalar el 9 de marzo de 2012, para iniciar actividades en ésta misma primavera y verano, con lo que se espera que al aplicar la legislación ambiental y pesquera vigente se mitigará aun mas la pesca incidental asegurando la conservación y protección de la tortuga caguama del Pacífico.
- **Adopción por el grupo interinstitucional de las acciones de mitigación de la mortalidad de tortuga amarilla, propuestas por el GTC :** Este es uno de los logros mas significativos, ya que las acciones establecidas en el punto 9 del plan integral de conservación y protección de la tortuga caguama, que resulta del trabajo de últimos 3 años, fue presentado al grupo interinstitucional del 8 de noviembre de 2011 en La Paz, y se propuso que se sistematizara en matriz de acciones con responsables y tiempos a cargo de la coordinación de la DGVS-SEMARNAT, además se

integrarán las diversas iniciativas que convergen en la protección de la tortuga caguama para el 2012.

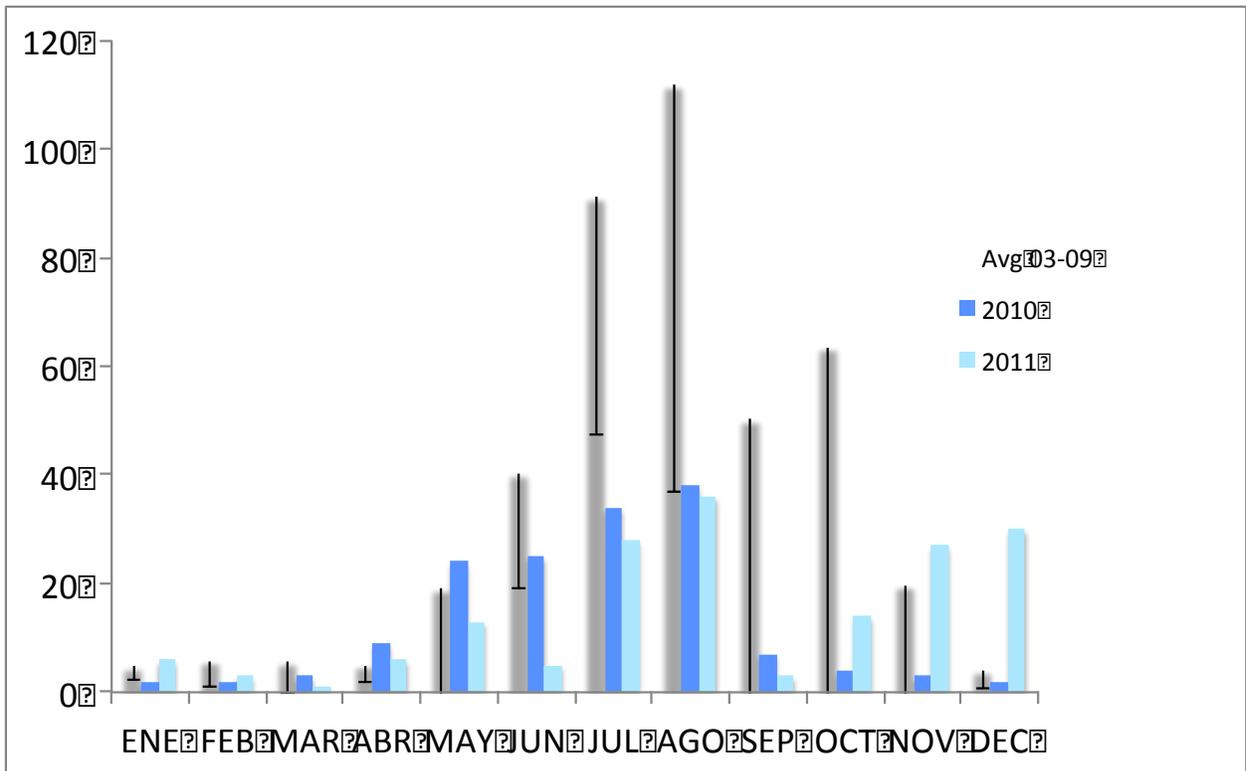


Figura 1. Varamientos de la tortuga amarilla (*C. caretta*) en las 43km de Playa San Lázaro monitoreados diario (verano) y semanalmente (invierno) desde el 2003 hasta diciembre de 2011. La gran mayoría de los varamientos (~85%) ocurren durante los meses de la pesca local (Mayo-Sept) debido a la alta frecuencia de captura incidental. En el verano del 2010 (azul) vararon ~60% menos tortugas que en el promedio de los siete años anteriores debido al programa de reconversión promovido por el GTC. Gracias a que 18 equipos retiraron sus ~140 redes de la zona caguamera y pescaron con anzuelo, el número de tortugas capturadas por estos equipos fue cero, representando cientos de tortugas salvadas en la temporadas 2010 y 2011, aunque en Noviembre y diciembre de 2011 se presentó una situación atípica que todavía estamos analizando las posibles causas.

**Relación de archivos y anexos:**

Propuesta Plan Prot CC GTC CONABIO 05Mar12: Incluye la propuesta aceptada por CONABIO, ya revisada y corregida según las últimas observaciones de mejorar la edición, redacción y ortografía.

Estudio de Mercado Golfo de Ulloa oct 2009: que incluye las recomendaciones para acceder a mercados preferenciales, parte de un diagnóstico general de la situación de la pesca de escama en Pto. A. López Mateos y concluye con las recomendaciones para mejorar la pesca y acceder a mercados preferenciales.

Acta constitutiva promar: documento protocolario de constitución legal de Productos Marinos Sustentables de Pto. López Mateos S.P.R. de R.L.

TRIPTICO PROMAR 1.7 2012: Triptico con la información promocional y explicación de Promar Sustentable, que es el nombre comercial de Productos Marinos Sustentables de Pto. López Mateos S.P.R. de R.L

Subprograma vigilancia GU BCS 2012: documento con el Subprograma de Vigilancia para la Protección a latortuga amarilla para aplicarse en primavera y verano de 2012, por el CVAP.

INVITACION CMTE VIGILANCIA: oficio de invitación de PROFEPA al GTC para asistir a la instalación del CVAP en Pto. A. López Mateos el 9 de marzo de 2012.

Basedatos Inf Final GTC-CONABIO2012: incluye las hojas con las bases de datos establecidas en el inciso 2 c) de los términos de referencia del Convenio Num. FB1392/HQ003/09.

Carpeta IMÁGENES reporte final HQ003: contiene la base de datos que hace referencia las 12 imágenes que se integran en esa carpeta, cumpliendo con el compromiso de las 50 imágenes a lo largo del proyecto.

Caracterizacion socioeconomica Golfo de Ulloa.pdf que contiene la presentación del documento final de Diagnóstico Socioeconómico pesquero del Golfo de Ulloa realizado por el CICIMAR-IPN bajo encargo y financiamiento de la CONANP.